



NOTA APERTURA DE NUEVO PLAZO DE LICITACIÓN

El pasado día 31 de marzo de 2020 quedó suspendida la licitación de este expediente de contratación, con motivo de la declaración de Estado de Alarma por el Gobierno de la Nación, por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

Una vez reanudado el cómputo de los plazos administrativos que quedaron suspendidos por dicho Real Decreto, se abre nuevo plazo de licitación de 15 días naturales para la presentación de ofertas.

En el caso de que haya sido presentada oferta por algún interesado, podrá optar por retirarla, sin perjuicio de volver a presentar nueva oferta en plazo. En el caso de que no retire su oferta, se entenderá que continua vigente la presentada con anterioridad dentro del plazo de la primera licitación.

17 de junio de 2020